

## EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN NO JUSTIFICA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE RECETAS

- ✓ El crecimiento en la utilización de recetas no guarda relación con el aumento de la población ni con el incremento de las unidades consumidas en el total del mercado
- ✓ Esto indica una desviación del mercado farmacéutico hacia la financiación pública
- ✓ Una reducción de un punto en el número de recetas consumidas representaría un ahorro de 125,5 millones de euros
- ✓ El análisis de los formatos utilizados para el cálculo de los precios de referencia en la Orden SAS/3499/2009 descubre que solamente se han utilizado presentaciones en 17 conjuntos con ventas significativas

**Madrid, 2 de marzo de 2010.** Existe una gran desproporción entre el aumento de la población y el incremento del número de recetas. Este hecho es consecuencia, principalmente, de la falta de control sobre la demanda en muchas Comunidades Autónomas.

Así lo demuestra el estudio sobre el crecimiento de las recetas en el período comprendido entre los años 2000 y 2009 llevado a cabo este mes por el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE).

En el año 2000 el número de recetas facturadas fue de 577,3 millones y en el año 2009 se facturaron 934 millones, un 56,50% más, mientras que todo el mercado farmacéutico sólo aumentó un 23% en unidades en ese período. La población censada de cualquier edad se incrementó en un 15,4% y la población de mayores de 65 años aumentó un 13,75%.

Los mayores incrementos de población censada en el período analizado se produjeron en Baleares, Murcia y Comunidad Valenciana; mientras que los aumentos más altos en mayores de 65 años se produjeron en Canarias, Baleares y Comunidad Valenciana. Sin embargo, en la utilización de recetas, los mayores crecimientos se dieron en Canarias, Madrid y Murcia.

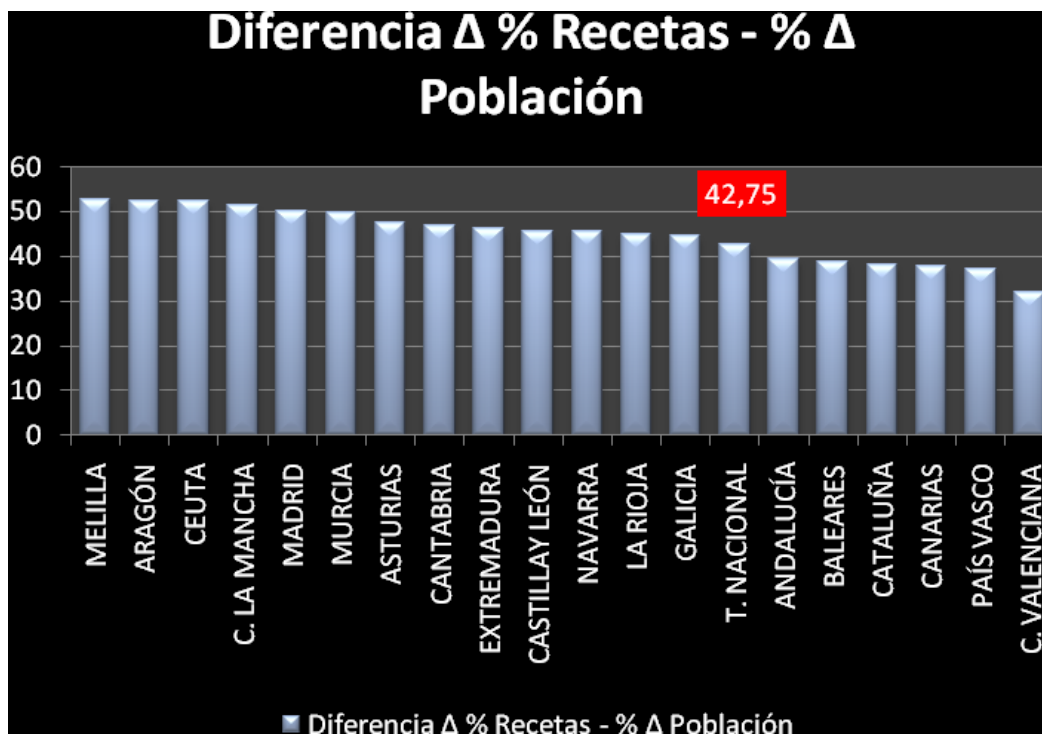
El crecimiento en el número de unidades totales consumidas en España entre 2000 y 2009 es muy inferior a la evolución en el número de recetas, pues las unidades consumidas sólo han experimentado un incremento del 23%. Por tanto, la demanda de recetas ha sido muy superior a la de todo el mercado.

### AUMENTO DE RECETAS EN EL SNS ENTRE 2000 Y 2009

	2000	2009	Diferencia	Δ%
ANDALUCÍA	110.990.485	173.563.750	62.573.265	<b>56,38</b>
ARAGÓN	18.302.933	28.448.972	10.146.039	<b>55,43</b>
ASTURIAS	16.309.270	24.514.804	8.205.534	<b>50,31</b>
BALEARES	9.787.607	15.538.912	5.751.305	<b>58,76</b>
CANTABRIA	7.559.928	11.623.622	4.063.694	<b>53,75</b>
C. LA MANCHA	27.894.467	44.376.775	16.482.308	<b>59,09</b>
CASTILLAY LEÓN	34.253.846	51.246.512	16.992.666	<b>49,61</b>

CATALUÑA	98.247.010	147.582.927	49.335.917	50,22
CANARIAS	23.424.822	40.819.665	17.394.843	74,26
EXTREMADURA	17.015.928	25.608.038	8.592.110	50,49
GALICIA	40.912.940	63.380.024	22.467.084	54,91
MADRID	61.377.152	103.897.638	42.520.486	69,28
MURCIA	17.648.554	29.742.500	12.093.946	68,53
NAVARRA	7.587.687	11.803.180	4.215.493	55,56
C. VALENCIANA	72.497.343	111.787.286	39.289.943	54,20
PAÍS VASCO	27.802.819	41.818.572	14.015.753	50,41
LA RIOJA	3.895.329	6.129.407	2.234.078	57,35
CEUTA	698.853	1.145.372	446.519	63,89
MELILLA	600.429	985.614	385.185	64,15
TOTAL NACIONAL	596.807.402	934.013.570	337.206.168	56,50

Las Comunidades autónomas que presentan una mayor desproporción entre el aumento de recetas y el incremento de población son Aragón y Castilla La Mancha; mientras que la desproporción es menor, aun siendo muy alta, en Andalucía, Baleares, Cataluña, Canarias, País Vasco y Comunidad Valenciana.



El Observatorio concluye este análisis asegurando que el crecimiento en la utilización de recetas no guarda relación con el aumento de la población, tanto menor como mayor de 65 años, ni con el incremento de las unidades consumidas en el total del mercado. Esto indica una desviación del mercado farmacéutico hacia la financiación pública.

Y advierte que “la reducción de tan sólo un punto en el número de recetas consumidas, es decir, 9,3 millones de recetas, representaría un ahorro de 125,5 millones de euros”.



Respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de enero, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad y Consumo el pasado día 23 de febrero, muestran una importante contención del gasto que se debe fundamentalmente al descenso del número de recetas.

En enero el número de recetas ha alcanzado una cifra de 79,1 millones, lo que representa un descenso del -1,55% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 80,4 millones; el gasto ha aumentado solo un 0,77% y el gasto medio por receta, un 2,26%.

<b>Comparación de los doce meses de 2009 y 2010</b>			
<b>Indicador</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>% incremento</b>
<b>Número de recetas</b>	<b>891.467.875</b>	<b>932.762.489</b>	<b>+ 4,63</b>
<b>Gasto</b>	<b>11.992.369.585</b>	<b>12.514.253.164</b>	<b>+ 4,35</b>
<b>Gasto medio por receta</b>	<b>13,45</b>	<b>13,42</b>	<b>-0,27</b>

En el gasto por Comunidades Autónomas, en enero Canarias (9,23%); Castilla y León (7,03%); Ceuta (7,42%); Murcia (5,07%) y Extremadura han superado el 4% de crecimiento.

#### **Los precios de referencia se calculan sobre una base irreal**

El Observatorio ha llegado a esta conclusión tras analizar los formatos utilizados por el Ministerio de Sanidad y Política Social en el cálculo de los precios de referencia de la Orden SAS/3499/2009.

De los 175 conjuntos y 525 presentaciones utilizadas para el cálculo, solamente tienen ventas significativas 17. Los 158 restantes son conjuntos con presentaciones que tienen ventas inferiores a 5.000 unidades/año o, incluso, no tienen ventas.

De las 525 presentaciones utilizadas en la Orden SAS/3499/2009, 363 -el 69,1%- presentan problemas como no haber sido comercializadas, no tener ventas o ser éstas irrelevantes, e incluso problemas más graves, como haber solicitado el laboratorio la suspensión de comercialización, revocación de la autorización por la Agencia o aparición en el mercado hace menos de un año.

El conjunto de las presentaciones empleadas para el cálculo no constituye siquiera el 5% del mercado de todos los productos, tanto genéricos como marcas, sometidos al sistema de precios de referencia.

<b>ANÁLISIS POR PRESENTACIONES</b>	
<b>No comercializadas<sup>1</sup></b>	<b>136</b>
<b>Sin ventas<sup>2</sup></b>	<b>82</b>
<b>Con ventas inferiores a 5.000 unidades/año</b>	<b>115</b>
<b>Sin notificación de comercialización</b>	<b>9</b>
<b>Suspendidas de comercialización</b>	<b>4</b>
<b>Con autorización revocada</b>	<b>1</b>
<b>Autorizadas a partir del 1/05/2009</b>	<b>9</b>
<b>Autorizadas entre el 1/01 y 01/05 de 2009</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>

<sup>1</sup> Según la base de datos CIMA (Centro de Información online de Medicamentos) de la AEMPS o en su defecto según la Base de Datos del Medicamento (BOT) del CGCOF.

<sup>2</sup> Están en situación de alta comercializada antes del año 2009 pero aparecen sin ventas en IMS



Continuando con las monografías iniciadas el año pasado y dedicadas a las medidas de gestión de cada Comunidad Autónoma, en este Observatorio le ha tocado el turno a Baleares.

Esta Comunidad obtiene unos pobres resultados en la contención del gasto y puede tener dificultades para el pago de los medicamentos a las farmacias durante aproximadamente dos meses.

El Observatorio de este mes finaliza realizando el pronóstico de los meses de febrero y marzo: el gasto aumentará de forma notable en febrero y se estabilizará en marzo, tal y como viene siendo habitual en los cambios de precios en años anteriores.

Por otra parte, el gasto medio por receta descenderá.

**Para más información:**

Ricardo Mariscal// MK Press

Tel.: 91 564 47 75 // 639 78 20 25

[rmariscal@press.mkmedia.es](mailto:rmariscal@press.mkmedia.es)